Contraloria General de la Republica :: SGD 04-06-2026 14:00
Al Contestar Cite Este No.: 8954613 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80171 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CALDAS / JULIO CESAR OROZCO MONTOYA
DESTINO 80171 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CALDAS / JULIO CESAR OROZCO MONTOYA
ASUNTO AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES - MC-CGR-CAL-002-2026
OBS
8954613

AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
NRO. MC-CGR-CAL-002-2026

La Contraloría General de la República Gerencia Caldas, dando aplicación a lo establecido en el ítem 11 de la invitación publica del proceso de selección de mínima cuantía Nro. **MC-CGR-CAL-002-2026,** cuyo objeto es "***PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, INCLUYENDO ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, TABLEROS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONSUMIBLES ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LA ELABORACIÓN DE BITÁCORAS E INFORMES TRIMESTRALES, LA COORDINACIÓN TÉCNICA CON EL OPERADOR DE RED CHEC CUANDO SE REQUIERA, Y LA ATENCIÓN TÉCNICA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ANTE EVENTOS DE CORTE GENERAL DEL SERVICIO ATRIBUIBLES A LA INSTALACIÓN INTERNA***",

AVISA

Que de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de MINIMA CUANTIA se convocó a las MiPymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto, fue publicado en el proyecto de pliego de condiciones convocando a las Mypimes para que presentaran solicitud de convocatoria imitada, en los términos previstos en la citada normatividad.

Que el cronograma a efectos de que los proponentes pudieran solicitar limitar la convocatoria a MiPymes así:

Programación

Huso horario	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	2 días de tiempo transcurrido *(2/06/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	2 días de tiempo transcurrido *(2/06/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones.	14 horas de tiempo transcurrido *(06/3/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	14 horas de tiempo transcurrido *(06/3/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación.	9 horas para terminar *(06/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	9 horas para terminar *(06/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	9 horas para terminar *(06/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	1 día para terminar *(06/5/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	1 día para terminar *(06/5/2026 5:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas.	4 días para terminar *(9/06/2026 7:35:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días para terminar *(06/11/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	8 días para terminar *(06/12/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	12 días para terminar *(16/06/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	12 días para terminar *(17/06/2026 4:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	14 días para terminar *(18/06/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	196 Días

Que, según el cronograma antes referenciado, el termino para manifestar interés en limitar el proceso a MiPymes fue establecido hasta el 03 de junio de 2026 a las 5:00. p.m., Dentro del término señalado, se recepcionaron 3 solicitudes de convocatoria limitada exclusivamente para MiPymes nacionales y/o territoriales por las siguientes empresas: así: **1)** INGELECOM, 2**)** MEGA INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S., **3)** EN OBRAS CONSTRUCTORA.

Referencia interna:	MC-CGR-CAL-002-2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
De:	MEGA INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. B.I.C.
Usuario:	GERMAN ANDRES CHICA GIRALDO
Fecha:	21 horas de tiempo transcurrido *(3/06/2026 10:39:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9531850
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES DE MANIZALES - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-CGR-CAL-002-2026.

Referencia interna:	MC-CGR-CAL-002-2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
De:	INGELECOM SAS
Usuario:	JORGE LONDOÑO
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(2/06/2026 12:10:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9525159
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	LIMITACION MIPYMES

Referencia interna:	MC-CGR-CAL-002-2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
De:	EN OBRAS SAS
Usuario:	JUAN SEBASTIAN BUITRAGO HERRERA
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(1/06/2026 2:36:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9517819
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	CERTIFICADO SOLICITUD LIMITACION MIPYME MUNICIPAL DE MANIZALES

Que, revisadas las solicitudes de limitación a MiPymes recibidas, las mismas cumplen con los requisitos de acreditación establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que de acuerdo con lo establecido en la invitación publica No **MC-CGR-CAL-002-2026, en el numeral 11.1** Aviso convocatoria limitada a MiPymes**,** En caso de recibir 2 o más solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes que tengan domicilio en el departamento de Caldas o en Municipio de Manizales, y de cumplirse los requisitos establecidos para su acreditación; se publicará un aviso en la fecha establecida en el cronograma, donde se especifique que la convocatoria será limitada a MiPymes que tengan domicilio en el departamento de Caldas o en Municipio de Manizales y solo se aceptarán las ofertas presentadas por MiPymes tal y como lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con lo anterior INGELECOM S.A.S., MEGA INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. y, manifestaron realizar limitación a MIPYMES territoriales, que tengan domicilio en el Municipio de Manizales.

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CGR-CAL-002-2026
Descripción del proceso MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
De: MEGA INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. B.I.C.
Usuario: GERMAN ANDRES CHICA GIRALDO
Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(3/06/2026 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9531850
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES DE MANIZALES - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-CGR-CAL-002-2026.

Anexos

Documento
SOLICITUD LIMITACION MIPYME MEGA ING SAS MC-CGR-CAL-002-2026 ANX.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CGR-CAL-002-2026
Descripción del proceso MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
Delaware: INGELECOM SAS
Usuario: JORGE LONDOÑO
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(2/06/2026 12:19:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9525159
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACIÓN MIPYMES

Anexos

Documento
4. SOLICITUD LIMITACION MIPYME INGELECOM SAS MC-CGR-CAL-002-2026.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CGR-CAL-002-2026
Descripción del proceso MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
De: EN OBRAS SAS
Usuario: JUAN SEBASTIAN BUITRAGO HERRERA
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(1/06/2026 2:36:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9517819
Tipo de mensaje: General
Asunto: CERTIFICADO SOLICITUD LIMITACION MIPYME MUNICIPAL DE MANIZALES

Anexos

Documento
SOLICITUD LIMITACION MIPYME MUNICIPAL DE MANIZALES.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Que, revisadas estas tres solicitudes de limitación a MiPymes territoriales, estas cumplen, ya que cuentan con domicilio en el Municipio de Manizales.

CONTRALORÍA
General de la República

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de MINIMA CUANTIA, por lo menos dos (2) MiPymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, se informa:

1. Que al presentarse las solicitudes de ley **ES PROCEDENTE LA LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL** en el presente proceso de selección.

2. Que, **SE LIMITA LA PRESENTE CONVOCATORIA A MIPYMES TERRITORIALES,** es decir que solo se aceptarán las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes que te domicilio en el municipio de Manizales.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

CARLOS ALBERTO RAMIREZ GRAJALES
Gerente Departamental Caldas
Contraloría General de la República

Proyectó: Julio Cesar Orozco Montoya
Aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Buitrago.